

## Consejo de la Sociedad Civil SBIF

Santiago, 10 de octubre de 2018

### Acta Reunión N°3

A las 16 horas se dio inició a la tercera reunión del Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) correspondiente al año 2018. La encabezó en esta oportunidad, el Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras, Sr. Mario Farren R. Los asistentes a esta reunión fueron los representantes de las organizaciones a las que se invitaron a conformar el Consejo durante su quinto año de funcionamiento, de acuerdo a lo indicado por la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Asimismo, la actividad del Consejo es regulada por el Reglamento generado por la SBIF, y también por la Resolución N° 215-2011 de la propia institución que instituye dicha entidad.

La tabla de la reunión fue la siguiente:

- Sr. Superintendente da la Bienvenida a los consejeros
- Presentación del Consejero Farren : “SBIF Nuevos Escenarios y Desafíos
- Comentarios respecto a la presentación

Se excusaron de asistir Sr. Patricio Valenzuela, Sra. Nicole Bidegain y Sra. Claudia Martínez. La lista completa y final de los asistentes a este tercer consejo es la siguiente:

Nombre	Organización
Sr. Mario Farren R.	Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras
Sr. Gabriel Acuña	Jefe de Gabinete y Director de Asuntos Institucionales de la SBIF
Sr. Luis Cordero	Abogado, Asociación de Bancos
Sr. Fernando Díaz	Director del Departamento de Administración y Gestión de Empresas de la Facultad de Economía y Empresa, Universidad Diego Portales
Sr. Álvaro Gallegos	Vicepresidente de Conadecus
Sr. Alex Figueroa	Vicepresidente de Coopera
Sr. Ricardo Arroyo	Jefe Unidad de Asuntos Institucionales de la SBIF
Srta. Eugenia Corvalán	Secretaria de Actas - Asistente Jefe de Gabinete y Director de Asuntos Institucionales de la SBIF

## Desarrollo

A continuación, comienza la sesión con la introducción de bienvenida del Consejero Sr. Mario Farren. Indica que va a entrega una presentación sobre el los nuevos escenarios y desafíos de la Institución.

- Mandato Institucional de la Superintendencia
  - Supervisar y regular a los banco y otras instituciones financieras
  - Objetivo mantener estabilidad del sistema financiero
  
- Objetivos estratégicos
  - Aprobación de la Reforma a la Ley General de Bancos
    - Aplicación de estándares de Basilea III e integración a la CMF
  - Acceso
    - Transitar a un mercado financiero que entregue a sus clientes un acceso de calidad a su dinero y productos financieros
  - Riesgo Operacional y Ciberseguridad
    - Adecuada regulación y supervisión, lograr un cambio de paradigma
  - Basilea y Aprobación LGB

- Por qué se exige un capital mínimo a los bancos?
  - Las provisiones, que cubren las pérdidas esperadas
  - El capital, que cubre pérdidas inesperadas
  
- Gobierno Corporativo del Supervisor Financiero
  - Cambios asociados
    - Traspaso de la SBIF a la CMF
    - Gobierno colegiado
    - Consejo elegido con participación del Congreso
    - Renovación del Congreso traslapada del periodo presidencial
    - Nuevos estándares de independencia entre supervisores y supervisados
  
- Educación Financiera
  - Definición de Educación Financiera ( OCDE)
    - Proceso mediante el cual el consumidor financiero mejora su entendimiento sobre productos, conceptos y riesgos
    - Dando información, instrucción y asistencia objetiva
    - Desarrollo de habilidades y confianza que los hacen más consciente de los riesgos y oportunidades
    - Para que estas bases puedan tomar decisiones informadas, identificar redes de ayuda y realizar otras acciones efectivas
    - Mejorar su bienestar financiero
  
- Se deben incorporar 3 conceptos
  - Difusión
  - Sensibilización
  - Educación

#### Objetivos Estratégicos

- Adecuada regulación y supervisión del Riesgo Operacional y Ciberseguridad
- Mejora en la calidad, seguridad y disponibilidad del acceso de los depositantes a sus fondos por canales digitales
- Promover la aprobación de la nueva Ley General de Bancos

#### Educación Financiera en el mandato de la SBIF

- Estabilidad del sistema financiero depende de la confianza que le tengan los usuarios
- La confianza se construye a partir de la experiencia

- La esencia del sistema está en el a acceso seguro, confiable y continuo de las personas a su dinero y producto
- Para que las personas puedan obtener el mayor provecho posible del sistema es fundamental que comprendan cuáles son sus derechos y obligaciones
  
- Compromiso SBIF con la Educación Financiera
  - Sitios de Educación Financiera de la SBIF y de ayuda al cliente bancario con énfasis en EF
  - Campañas de ciberseguridad impulsada por la SBIF
  - Feria de Educación Financiera

El Consejero Farren, responde dudas generales de los consejeros asistentes.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.